

Adhesiones. Me fueron remitidas, por ministros, relaciones juradas de adhesión.

- 1.^a Del Cuerpo Colegiado de la nobleza.
- 2.^a De corregidores y alca des.
- 3.^a De la Magistratura.
- 4.^a De genera es y oficiales del Ejército.
- 5.^a De ídem ídem de la Armada.
- 6.^a De altos dignatarios. Y otras muchas.

Hasta el mismo Carlos 4.^o me felicitó. Y fui reconocido como tal rey de España por todos los Estados de Europa, menos por Inglaterra.

A mi entrada en Madrid fui aclamado y vitoreado por el pueblo demócrata. Y mis primeros decretos fueron:

- 1.^o Supresión de la Inquisición y libertad inmediata de los presos por delitos religiosos, con devolución de sus bienes confiscados.
- 2.^o Supresión de los diezmos y primicias, dejando, sin embargo, en libertad al que quisiese pagarlos, no obstante favorecer con él a mi enemigo el Papa.
- 3.^o Prohibición de contraer votos perpétuos y facultando el desligue de los ya contraídos.
- 4.^o Anulando la asistencia forzosa al rosario de la aurora y a la misa de Alba.
- 5.^o Supresión del confesionario, por inmoral para la mujer y por denigrante para el hombre.
- 6.^o Autorizando el uso de la barba, como emblema de cristiano de la tierra; como lo usó Vuestra Divina Majestad y sus venerables apóstoles; como los usamos (el que la tiene) aquí en la corte celestial.

Y establecí el pantalón largo y prohibí el corto en los actos de etiqueta para evitar los gastos de pantorrillas postizas.

Y prohibí la trenza en los hombres para distinguírlas de las mujeres.

Reconstituí la Hacienda y la Justicia, abrí plazas y calles a costa de huertas de conventos en las capitales de provincia por razón de higiene y publiqué un reglamento sobre ramo tan importante. Abrí carreteras y construí algunos puentes, a pesar de la invasión inglesa y portuguesa y de la nube de alimañas indígenas y extranjeras que infestaban la península, como infestan las cocinas las cucharadas.

Creé un ejército de 40.000 hombres sólo de españoles, de ingreso voluntario, con haberes progresivos y con derecho los dados a ocupar los más altos puestos.

Y a disfrutar dos retiros por vejez ó por inutilidad.

Y a legar pensiones los fallecidos en campaña ó otras funciones del servicio, a sus mujeres, hijos de padres pobres. Estos decretos, señor, fechados en 1811, aún rigen en España en cuanto a las pensiones de las clases de tropa, pero ocultando que fui yo quien lo firmó.

Y hasta se me ha borrado de la cronología de los reyes, a pesar de haber reinado seis años en España.

—Perdonado.

MERCURIO.

COMIDILLA CASERA

El crimen de la Torre

Cerra de tres años hace que en el pueblo de la Torre de Miguel Sesmero se llevó a cabo un crimen horrible, que desde los primeros momentos impresionó a la opinión pública, por las circunstancias que lo rodearon.

Un hombre honradísimo, Abdón Sánchez, uno de estos hombres que solo viven para el trabajo y el amor de la familia, un verdadero modelo de hijos, de esposos y de padres, cuidaba su era, el fruto de las penalidades de todo un año, su pan y el de sus hijos, el único con que contaba para seguir sosteniendo su pobre hogar... Cuatro desalmados, cuatro infames, que en otras ocasiones habían intentado también robarle, conocidos ya en el pueblo por sus continuas fechorías, todos ellos con antecedentes penales, y dedicados habitualmente a robar a los demás, a vivir del fruto del trabajo ajeno, llega-

ron a la era del infeliz Abdón Sánchez, y habiendo despertado éste a los ladridos de su perro (que por cierto defendiendo a su amo, mordió a uno de los asesinos) le dieron muerte a chuzazos, huyendo después para seguir robando... La indignación, el horror que se apoderó del pueblo fueron terribles, porque no solo el crimen era espantoso por las circunstancias de la víctima, sino porque tal era la preponderancia que habían adquirido en el pueblo los merodeadores, que se les temía; nadie quería de alarlos; gozaban de la impunidad, y al amparo de ella no solo atacaban ya a la propiedad, sino hasta a la vida. Se dió el caso vergonzoso en este crimen, de que estando llenas de gente armada las eras (en el pueblo de la Torre habían llegado las cosas a este extremo), y habiendo visto a los criminales merodear por ellas *nadie vió nada, nadie supo nada*, nadie defendió al desdichadísimo padre que murió abandonado de todos, cobardes ó egoístas, ó ambas cosas juntas... En un crimen célebre, el de Don Benito, ocurrió una cosa parecida. Las víctimas gritaron, pidieron auxilio, como en este, también debieron oírse los gritos de Abdón Sánchez, los ladridos de su perro, el estrépido de la lucha, y allí y aquí, se temía a los asesinos, y todo el mundo resultó sordo y ciego... Por fortuna para la justicia, se fueron recogiendo detalles, antecedentes, contradicciones en que incurrieron los procesados, que al fin confesaron su tremendo delito varias veces, aunque claro es, que bien aleccionados, se desdijeron, al final de sumario, de todas sus declaraciones.

En este estado, llega la causa al juicio por Jurados, que comienza mañana nueve, a las diez de la mañana, *si el tiempo no lo impide...* y decimos esto porque viene susurrándose que las defensas de los procesados tratan de suspender el juicio, cometidas de cruentas enfermedades que les imposibilitarán de asistir a él, en el momento que vaya a comenzarse... El abogado de la causa por vada señor Teixeira, que ante tales rumores se ha indignado, nos rogó que permitiéramos guardar reserva de lo que en su opinión es causa de la suspensión que se pretende. Se nos quejó, sin embargo, de que hace dos días se suspendió también un juicio por homicidio, en el que él era como en este, acusador privado a pesar de todas sus protestas, y que por lo tanto, se hallaba dispuesto a poner en juego todos sus medios legales para cortar estas suspensiones que perjudican considerablemente los intereses de la justicia a la cual se la hace gastar dinero inútilmente, pero dinero en gordo, en causas como las de Jurados, con numerosos testigos... Y, a este fin, nos recordaba, que la causa de Don Benito, en la que él fué acusador, y a la que nosotros asistimos, se celebró apesar de que las defensas intentaron suspenderla, apelando a todos los medios.

Esperamos, pues, que apesar de todos los ruidos que corren, se celebrará la vista de este juicio, cuyo desenlace espera la opinión con interés.

D de el escrito de calificación fiscal:

«El día 26 de Junio de 1905, fueron los cuatro procesados al campo con propósito de cojer lo que pudieran de las eras situadas en el término de Torre de Miguel Sesmero, y después de acercarse a varias eras durante la noche, sin que llegaran a entrar, por haber personas levantadas, se acercaron a la de Abdón Sánchez Núñez, quien al apercibirse de ello, salió al camino con el perro y la escopeta, huyendo los cuatro, y detrás Abdón Sánchez, hasta alcanzarles. En este momento se dirijieron los cuatro al Abdón, y sujetándolo por detrás, cogiéndole del cuello Juan Navarrete, Diego Hernández por un brazo y León Agama por el otro, sin que pudiera defenderse ni acometer, le golpearon, y Manuel Gaitán, con una chopo (chuzo) que llevaba, le injurió una herida penetrante en el pecho, que le produjo la muerte a los pocos momentos.

- 2.^a Asesinato calificado por la alevosía.
 - 3.^a Autores. Juan Navarrete, Manuel Gaitán, Diego Hernández y León Agama.
 - 4.^a En este último concurre la circunstancia agravante de reincidencia. Los demás han sufrido condenas por hurto.
- No publicamos la pena que se solicita por las acusaciones, porque la ley lo prohíbe.
- Fiscal.—Suponemos que por la importancia de la causa entrará el Fiscal, Acusador privado, D. Antonio Teixeira.

Defensor de Navarrete, D. José Albarán.

Defensor de Diego Hernández, D. Leopoldo e Miguel.

Defensor de Manuel Gaitán, D. Federico Abarrátegui.

Defensor de León Agama, D. Manuel Gimenez.

Codos hablan...

El *Noticiero* y *La Región* han andado a capazos sobre los sucesos de Villanueva de la Serena. El primero, poniendo a D. Alejandro como digan dueñas, por actos del más torpe sentido gubernativo realizados cuando éste señor fué allí para apaciguar al pueblo; el segundo, para tirar a rostro del *Noticiero* que los caciques de Villanueva tienen poco que echarse en cara, unos a otros (culpables todos de lo que allí pasa en materia de administración) y señalar la inconsecuencia del diario de la mañana, censurando hoy de la manera mas agresiva a quien sin haber variado en nada, siendo el mismo señor Gobernador, con todas sus buenas y malas condiciones, lo tenía poco menos que recortadito y puesto en un cuadro.

Nosotros creemos que ambos colegas tienen razón, en la mayoría, cuando no en todo lo que dicen, ya en un sentido, ya en otro.

Villanueva no es un pueblo, es el lugar desdichado donde el cacique de turno manda a placer y sin temor alguno; es el moderno señorío, donde el caballero feudal que tiene el mando ejerce libremente todas las prerrogativas que tenían los antiguos.

El Sr. Cadarso es el Gobernador civil que sin meditar las cosas las resuelve a placer ó a capricho, dejando a la razón y a la justicia, en muchos casos, horriblemente dolorida.

Y así está Villanueva de arregada, y así está el Sr. Cadarso de respetabilidad por sus aciertos, y así está toda la provincia.

¡Vaya por Dios!

Moral conservadora

Según noticias que hasta nosotros llegan, ya se están recolectando ópmos frutos de la Real orden secreta que dió el ministro de la Gobernación a los gobernadores sobre el servicio de higiene especial y que motivó las interpelecciones en el Congreso y en el Senado de los señores Francos Rodríguez y López Muñoz.

Lo donoso del caso es que al defender el Sr. Laierva su decreto, manifestó con gran empeño que le habían llevado a dictarlo razones de alta moralidad.

Y en efecto, en ese «kukase» imperial, digno de un pachá, no con pantalones de cuadro, sino con turbante y jaique se ordena que las explotadas sigan pagando los reconocimientos médicos, como hasta aquí; pero prohibiendo terminantemente y rigurosamente que se cobre ni un solo céntimo a las explotadoras.

Por virtud de esta moralidad inventada por el ministro de la Gobernación, parece ser que son muchas las acogidas a la protección de esa R. O. que no solo autoriza, si no que dá grandes facilidades para ejercer esa odiosa industria, en contra de la cual se creó no hace mucho tiempo el Patronato de la Trata de blancas en toda España.

A seguir inspirándose el criterio gubernamental con que en los actuales tiempos se interpreta la moral, no perdemos la esperanza de ver fundada una orden civil para premiar servicios prestados en recolección y explotación de palomas con faldas.

Y en verdad que sería curioso ver a alguna... señora condecorada con la gran Cruz de... Mula, por ejemplo.

Algo sobre "El Brocense,"

(Notas bibliográficas)

Hojeando, no ha muchos días, un librito que la casualidad, por medio de un amigo, trajo a mis profanas manos, encontré con el nombre del Maestro Francisco Sanchez «El Brocense.» Y como la curiosidad, innata en mí, me indujera a leer lo que sobre tan eximio catedrático extremeño allí se decía, quedé

agradablemente sorprendido al hallar entre las páginas amarillentas varias traducciones de Horacio y de Petrarca, hechas por aquel, y que D. Luis José Velazquez, autor del libro, había allí colocado por estimarlas acreedoras a no quedar obsoletas.

La prensa nos ha dicho recientemente, que gracias a la iniciativa particular de D. Santiago de Burgos Orellana, del ilustrado Párroco y del Municipio de Brozas, cunas del Maestro, pronto ostentará en la plaza aquél pueblo una estatua del insigne hombre que fué profesor de la Universidad de Salamanca, «príncipe de los gramáticos» como le proclamó Baillet «hombre divino» según Scipio comentador de varios autores latinos, varón doctísimo en letras griegas, latinas y castellanas, ensalzado por al gran Cervantes en su magno libro *La Galatea*, y admirado hoy en el extranjero y particularmente en la cuita Alemania, en cuyas Universidades sirve de texto una de sus mejores obras. Y también nos ha dicho que el escultor encargado de la ejecución de la estatua es otro extremeño ilustre en las bellas artes: Don Aurelio Cabrera y Gallardo, actualmente profesor de la Escuela de Artes Industriales de Toledo; y que en uno de los mejores paseos de Cáceres, nuestra capital, se erigirá en breve una reproducción de la escultura que se ha modelado para Brozas.

Todo esto, y por ser de actualidad, nos ha estimulado a dar a la publicidad la noticia de tal hallazgo, llevados solo de nuestro gran amor a la historia de la patria chica, y sin que nos guíe otro interés que el de que se conozca en este apartado y olvidado rincón de España, donde tan poco se ha hecho hasta aquí de que tuvimos y tenemos hombres ilustres en las letras, las artes, las ciencias y las armas y a quienes debemos nuestra gloriosa epopeya y significación en la historia. Mas, conso émonos: el *Resurrexit!* lanzado por algunos hombres de buena voluntad y coreado ya por millares de extremeños, nos empuja hacia adelante, aunque despacio, muy despacio...

El tal libro, de que al principio hablamos, forrado en pergamino, e impreso—según se dice en su cubierta—el año 1753, se titula, *Poesías que publicó don Francisco de Quevedo y Villegas, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Torre de Juan Abad...* por D. Luis José Velazquez, Cavallero del Orden de Santiago, de la Academia Real de la Historia; y en él, después de la dedicatoria al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, censura, licencia del Ordinario, aprobación del Consejo de S. M., Real Carta, etcétera, sigue el Prólogo, donde se dice:

...se reimprimen allí varias Traducciones del Brocense, y de otros... y que son acreedoras a no quedar obsoletas.

En la página 153, se lee:

SIGUEN LAS TRADUCCIONES DE HORACIO, Y DEL PETRARCA, DEL MAESTRO SANCHEZ BROCENSE.

D. Juan de Almeyda a quien lee:

Habiendo comunicando estos versos con el Maestro Francisco Sanchez de las Brozas, Catedrático de propiedad de Retórica de la Universidad de Salamanca, de cuyas buenas, y singulares le ras tanta noticia, y opinión se tiene, no solo en España, pero en las más principales partes de Italia y Francia: y teniendo también conocimiento de algunas traducciones tuyas con cuyo trabajo havia ordenado algunos Sonetos de Francisco Petrarca, y otras Odas de Oracio, medroso de ver estos papeles fin ornamento de a gún Eferitor de este tiempo, le publiqué los, yuffieffe juntamente con ellos; con cuya autoridad no dudo, si no que irán seguros al juicio de los hombres sabios.

Y a continuación aparecen las traducciones de varias odas y sonetos, entre los cuales, y para solaz de aquellos lectores que no le conocieron, publicamos el siguiente:

SONETO DE PETRARCA

SON ANIMALI AL MONDO DI FI ALTERA.

(1)

«Hay animales de alto sufrimiento, que al Sol pueden mirar derechamente; otros tienen la vista tan doliente,

(1) Para mayor facilidad en la lectura, suprimimos las efes del original que equivalían a nuestras eses de hoy.

que el Sol les daña, y noche es su content.o
 »Ente otros veo tanto atrevimiento,
 »que por gozar del fuego reluciente
 »prueban la otra virtud, que es ser ardiente;
 »ay triste, que con estos yo me cuento!
 »Porque mirar la lumbre ya no puedo
 »de aquella que me ciega, ni con tarde,
 »ni con lugar oscuro hacer pertrecho.
 »Y en mis ojos dolientes siempre arde
 »(por ver tu vista) un natural denuedo.
 »y sé que á quien me abraza voy derecho.»

Entre las Odas de Horacio traducidas, se encuentra la Oda 14. Horatii ib. I. O. navis referent; y á más de esta traducción del Maestro Sanchez, publicanse allí también las de la misma Oda, por D. Juan de Almaydar, una, y otra por D. Alonso de Espinosa; de cuyas tres traducciones se pidió al Padre Fray Luis de León a censura de cada una por los tres Poetas malos, como ellos mismos se llamaban en la carta que á aquél dirigieron, y á la que contestó diciendo entre otras cosas. *Yo tengo á buena qualquier ocasión que fea, tratar con tan buenos ingenios, aunque el juzgar entre ellos es muy dificultoso, y en este caso mas adonde cada cafo en fu manera no se puede mejorar.... el cafo es, que yo quiero fer Mar, no con tan buenos Patronos, y no Juez.... y affia yo también embio mi nave, y tan mal parada, como cofa hecha en esta noche.* Y en efecto, sigue también una traducción de la citada Oda 14 por el Padre Fray Luis de León.

Con lo dicho basta hoy, al objeto que nos proponíamos, que, como expresamos al principio, solo es el de que se conozca por acá quien fué el brocense y el homenaje que se trató de rendirle, aunque tarde; pues seguramente, muchas personas jamás habrán oido tal nombre hasta ahora, ni sabría, por ende, que es una de tantas glorias de esta región tan olvidadiza que se llama Extremadura.

SOMAR.

Continúa

Continúa en Barcelona la vista de la causa incoada contra Rull y otros cuantos, propósito de las bombas y petardos que han explotado en aquella ciudad.

Los cargos que se acumulan sobre Rull son contundentes, sobre todo después de haber hablado Memento y Trespasol, policías que se distinguieron mucho en la persecución del anarquismo y del terrorismo barcelonés.

Todos hacen responsable á Rull del estado de alarma en que Barcelona se halla desde hace algún tiempo.

Y si ello se demostrase de una manera clara y terminante, Rull revelaría ser el hombre más infame, el más criminal y el más inhumano que naciera de madres.

Se puede matar en riña; se pueden explicar ciertos actos por el poder que ejercen las ideas y hasta el crimen, al calor del fanatismo religioso y político; lo que no se puede explicar nadie; lo que nadie creyó hasta hoy, es que hub era en el mundo seres tan perversos, que co ocaran bombas en las calles y casas de una población, en lugares donde habian de producir forzosamente numerosas víctimas para mantener la alarma, y sacar á las imbeciles autoridades, á quienes engañaban, algunas pesetas de fondo de repelentes.

Esto era completamente nuevo, y esto revela una perversión de sentimientos que no tiene igual.

Tampoco han salido muy bien parados de la vista de la célebre causa, los que protegían y recomendaban á canal a tan grande, que no eran por cierto los radicales, los republicanos, los le rouxistas, que los á quienes se atribuyó lo de Hostafranc que Rull anunciase.

La sentencia promete ser dura para los acusados de tanta casi comprobada infamia.

Autorización

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición del señor Azcárate para que se exceptúe del pago de derechos reales los préstamos personales que hagan los Bancos Agrícolas, Montes de piedad é instituciones análogas.

Tanto como nos parece censurable el proceder del viejo republicano en cuestiones de procedimiento para combatir á los grandes, ¡qué á los grandes!, á los inmensos reaccionarios que gobiernan es-

te de venturado país, nos parece plausible la conducta del señor Azcárate, persiguiendo por medio de leyes la usura que corroe á este país, y procurando aligerar de cargas á instituciones benéficas, que pueden mejorar, dentro de su esfera de acción, el estado económico y social de clases necesitadas y merecedoras de amparo.

Es curioso

En San Petersburgo la guardia exterior del palacio quedó sorprendida al ver á un individuo que vestido con traje del padre Adán, se presentaba pidiendo que el Czar le recibiese.

El oficial trató de convencer al desaprensivo sujeto de que Nicolás II no concede audiencias sino á las personas que se visten; pero el desnudo ciudadano replicó con énfasis:

—Vengo así para que se vea que no traigo bomba alguna.

La cosa terminó llevando la guardia al individuo aquel á un manicomio.

Como en Rusia, á todo el mundo examinan y registran por miedo á que lleven bombas; ent e la ropa escondidas, por no hacerse sospechosos se quitó hasta la camisa.

El acabose

Eso nos ha parecido una carta del «Corresponsal» que tiene en Villanueva el Nuevo Diario, y que si no recordamos mal, apareció en este apreciable colega el sábado último.

Dicho «Corresponsal», hace el número no sabemos cuantos, pero un número alto, de los que se han dedicado á justificar al capitán de la Guardia civil de Villanueva, por haber mandado hacer fuego contra el pueblo en la noche del motín en dicha población.

Por esta consideración sola, porque hubiera intentado esto, como antes otros lo hicieran, nada diríamos; como los elogios de sus predecesores, los hubiéramos dejado pasar, y que la opinión juzgase los hechos conforme á los relatos más ó menos verídicos que de ellos se le dieran.

Pero el corresponsal del Nuevo Diario no se para aquí; el corresponsal del Nuevo Diario, después de dedicar su carta extemporánea á darle otro golpe á la necesidad en que el capitán de la Guardia civil se vió de mandar hacer fuego contra el pueblo que le desobedecía, pide para él, por el hecho realizado, una recompensa, y esto es lo que á nuestro juicio no se puede pasar sin reparo, esto lo que no puede leerse sin protesta.

Puede el capitán ese haberse encontrado en un momento desgraciado de su vida militar; puede, contra su voluntad, haberse visto obligado á hacer lo que hizo; puede su proceder ser objeto de todas las excusas imaginables; pero con todo eso, nos parece algo que es ya el acabose en materia de atrevimientos, pedir una recompensa para quien con razón ó sin ella, manda hacer fuego contra un pueblo.

Billetes falsos

A las muchas emisiones de billetes del Banco de España que han sido falsificadas, hay que añadir otras dos. La de 500 pesetas de 1.º de Octubre de 1903, y la de 100 de 30 de Junio de 1906, alguno de los cuales hemos tenido en las manos.

La primera, que está falsificada muy hábilmente, se diferencia de la legítima en el sello en seco transparente, que ostenta una figura. En los billetes buenos la expresión de la cara es seria, y en los falsos parece reirse.

En los de 100 pesetas la falsificación se reconoce muy fácilmente, pues las tintas del reverso son más pálidas en los billetes legítimos que en los legales.

D. Carlos Pérez Coresano

Cuando en el número anterior dábamos cuenta de que se encontraba enfermo este amigo y correligionario de Mérida y hacíamos votos por su mejoría, habia dejado de existir.

El Sr. Pérez Torresano, pertenecía á ese género de hombres apacibles de espíritu y de bien equilibrado temperamen-

to, que viviendo sin enemigos, llegan al sepulcro sin odiosidades.

Republicano de corazón, llevó á la defensa de la idea cuanto pudo, dentro de su modo de ser, y fué considerado y querido de sus correligionarios.

Su innegable general cultura y su amor á la causa del pueblo, lo llevaron á la Diputación, uno de cuyos sillones ocupó algunos años, cumpliendo á conciencia su misión fiscalizadora, en una época en que no habia llegado la Hacienda provincial á un estado tan angustioso como el á que llegara luego, y aún se encuentra ahora.

Con la muerte de D. Carlos Pérez Torresano hemos perdido nosotros un amigo cariñoso; las etras, un sincero enamorado; la república, un soldado fiel y consecuente; la familia, un ser entregado siempre al más fiel y al más santo de sus cultos.

Descanse en paz.

Lo de las usurpaciones de aprovechamiento en Herrera del Duque

Sobre este asunto, del que ligeramente dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, hay muy buenas noticias.

El denunciador de usurpación tamaña, que asciende á tres ó cuatro millones de reales sin contar el valor de los disfrutes en 35 años que parece han estado también ocultos, más el valor del encinar quemado y arrancado en 16.000 fanegas de terreno en las hojas Mohedas, Calatraveña, Herrumbrosa y Barrancos, que figuraban en el Catálogo de Montes de 1859, y que se propone descubrir más mucho más que en esta provincia se halla en caso parecido al de Herrera del Duque, ha recibido noticias muy satisfactorias de importantes centros administrativos de Madrid, en los que, bajo la firma de los directores y jefes de ellos, se le asegura haber puesto á estudio urgente el asunto, y en los que se afirma que se hará justicia.

Nosotros que no tenemos más aspiración que la de servir á esta desdichada señora, esperamos no tener que recordar algún día, por incumplidas, tales promesas y tales seguridades, por olvido, por debilidad ó por malicia de los que las hicieran.

Nosotros queremos que este asunto nos brinde ocasiones al aplauso merecido de los funcionarios que han de ser jueces en él.

DE AQUI Y DE ALLA

El día 4 del mes actual fué pedida la mano de la bella señorita María Algorta, para el fiscal de Telégrafos D. Julián García Quito, cuyo enlace, según nos aseguran, se efectuará muy en breve.

A las 11 de la mañana del lunes último contrajo matrimonio la simpática señorita Josefina Malso Diez, con el joven propietario de Sevilla D. Manuel Rodríguez Guierrez, los que en el rápido del mismo día, salieron para la citada capital andaluza.

Una eterna luna de miel y toda clase de prosperidades les deseamos.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que estos días le hizo guardar cama, el Jefe de los médicos de la beneficencia municipal y querido amigo nuestro don Rafael G. Orduña.

Mucho nos alegra su completo restablecimiento.

Tres cosas llevo guardadas dentro de mi corazón, D.ª Bert, el R... D. Carlos, y D. Jaime de Bobón.

El corazón de los carcas es casi casi como una casa de huéspedes, en la que jamás saborean el rico café aromático de LA ESTRELLA

Nos ha visitado El Republicano Español nuevo colega que ha dado principio á la publicación en Buenos Aires, al que deseamos larga y próspera vida y con el que gustosos establecimos el cambio.

El señor D. Vicente Herrero, hoy representante en esta provincia de la Compañía de seguros titulada «La Aurora», ha tenido la atención, que le agradecemos, de mandarnos cuatro ceniceros en los que se anuncia referida Compañía.

En prensa ya nuestro número del sábado del mes actual, llegó la noticia de haber contraído matrimonio la bella señorita Esperanza Bourrelhier con el director de los jardines de esta capital don José Nogré.

Después de haber permanecido unos días en esta capital, marchó á Villalba de los Barros, donde tiene domicilio y familia, nuestro muy querido amigo y consecuente correigionario D. Isidro Parra Rebelosa.

El último cuaderno de «El Consultor de los Bordados», contiene patrones de encaje de bolillos, modelo iluminado y dibujo de tamaño natural para pantalla de chimeneas; esquina y principio de dos abecedarios de bordado encaje; Richeieu para juegos de cama; escudos y principio de dos alfabetos para manteleros, guarniciones para enaguas, pantalones, chambras, delantales, y otras piezas; ramo y adorno para pechera de camisa de caballeros y multitud de monogramas, nombres, caprichos y enlaces para pañuelos y otras diversas aplicaciones.

Altrna con esta publicación, una lámina al cromo mensual y un suplemento quincenal de dibujos picados para estarcir, que constituye la edición más completa y competente en esta clase de Revistas ilustradas para señoras.

En la hoja de texto del aludido cuaderno número 63, publica el grabado de un nuevo modelo de Diploma para recuerdo de Primera Comunión que la casa ha puesto en venta, y que mencionados por ser de actualidad.

Se pueden obtener catálogos gratis, pidiéndolos á la Administración de «El Consultor de los Bordados», calle del Pino, núm. 16, Barcelona.

Y en Badajoz en la librería de D. Antonio Arqueros, donde se suscribe.

Aunque muy paulatinamente, parece que mejora algo en su salud el oficial de la Secretaría del Instituto D. Francisco Lopez Prudencio, hermano de nuestro compañero en la prensa D. José. Nos alegramos.

10'95 céntimos, legítimo encendedoros Janus, en la acreditada librería de Arqueros, Larga, 48.—Pilas de recambio y frascos de alcohol para los mismos.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel de Infantería, con destino en el Regimiento de Borbón D. Enrique Ambel y Cárdena, hermano de nuestro particular amigo el coronel del Regimiento de Castilla, D. Vicente Ambel y Cárdena.

Ha sido trasladado á la estafeta de Sierruela nuestro amigo el empleado de Correos D. Eduardo Lazo y para ocupar su puesto en esta plaza ha sido nombrado don Francisco Guillén.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros amigos D. Juan Mellado Calvo y D. Manuel Rangel, secretarios de Bodonal y Alburquerque, y á D. Pedro Sanchís, alcalde de este último pueblo.

Calle de San Juan, núm. 2

Café Fajado



EMILIO ALBA

El Gallo

PLAZA DE DOMINGO

BADAJOS

Establecimiento
en **BADAJOS**
P. de la Constitución
n.º 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales capitales de España



ESTABLECIMIENTO
en la provincia de Badajoz
Almendralejo. Real, 25.
Azuaga..... Llaná, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla 7.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de infantería
D. Martín Echevarría Navarro
Alumnos preparados e ingresados: D. Juan Vilasán, Academia de Caballería; D. Felipe Moriega, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería de Ingenieros y de Administración Militar (1.ª y 2.ª ejercicio); D. Isaac Albarrán, id. de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.ª y 2.ª ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Plaza más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admite internos.
Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOS.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad
de Almendralejo,
incorporado al Instituto de Badajoz
En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.
Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

OMEGA, LONGINES, INVAR
Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.
RELOJERIA INGLESA
DE
JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA
CONSTITUCION 18
BADAJOS

LA ESMERALDA
Confitería de **EUSEBIO**
ARDID, 18, Plazuela de
la Soledad, 18. **BADAJOS**
En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos platos de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.
18 Plazuela de la Soledad, n.º 18

Equitativa dos Estados Unidos do Brasil
(Ca Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)
Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones á sus asegurados.
Pólizas sorteadas todos los semestres.
Seguros á tales de niños. Beneficios acumulados verdaderos.
Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid.
Inspección y dirección de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Córdoba, á cargo de
Don Eusebio F. Donaire
Gobernador, 39, pral. Badajoz

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.
Compo de Juegos Corporales.
Clase diaria de Gimnasia higiénica.
Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armergoi y D.ª Pilar Sempere.—Sala de ejercicios.
Honorario: Billete familiar, 5 pesetas.
—Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Taller de Herrería y Cerrajería
DE
ANTONIO RAMOS
En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, hierro para cristales, carcelas, verjas, balcones de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.
PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOS

Colegio Pax-Augusta
A CARGO DE
Don Félix Gallego
SUCESOR DE
D. LEON POZAS Y POZAS
Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz
Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay penitencia en este establecimiento para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, en el Colegio Normal y el Seminario Conciliar.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
COMISIÓN DIRECTIVA.
PRESIDENTE,
Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robell.
Sr. D. José Gari y Cañas.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Solor y Callas.
GARANTÍAS
Capital social: 15.000.000/0
Reservas generales: 20.854.750/08
Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 33.699.941/37.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, retención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDO, Montenosinos, número 81.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social MADRID, OLOZAGA, 1. Prec. de Recoletos

GARANTÍAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p. s.
	Primas y reserva.....	53.422.301'88
	TOTAL.....	65.422.301'80

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA
Don Estanislao Herben.—A.º-Aguero, n.º 91
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González con domicilio en Mérida; D. Santiago Puz, con domicilio en Don Benito; D.ª María de la Cruz, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Arnela, con domicilio en Villa Nueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.